

REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.
INFORME DE GERENCIA
POR EL AÑO 2018

Para cumplir con las disposiciones contenidas en el estatuto social de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas, el informe de mi gestión cumplida durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- La Empresa REXTRUCK Compañía de Transporte Pesado S.A. se dedica a la prestación de servicio de transporte pesado que los Señores accionistas lo cumplen con responsabilidad y tomando en cuenta las disposiciones de la ley.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.- El trabajo que realizamos en la Compañía es un trabajo de conjunto, en primer lugar se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General por lo tanto se ha ejecutado bajo las decisiones tomadas.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS (ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL).- En lo que se refiere al campo administrativo se ha trabajado en forma normal, el proceso contable a cargo de la Lic. Mirta Borja.

En el campo laboral no han existido novedades, mantenemos al Sr. Gerente en la nómina, la afiliación correspondiente y el registro en el SUT plataforma del Ministerio del Trabajo.

En el campo legal no ha habido novedades los libros sociales se encuentran al día.

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION.- La situación financiera de la compañía se analizará en la aprobación de los Estados Financieros, en forma general tenemos, Activos 62.161.52, Pasivos 51.146.9 y un patrimonio de 11.014.62.

Cabe indicar que el dinero que mantiene la Compañía se encuentra una parte en un Certificado de depósito, otra en una cuenta de Ahorros de la Mutualista Pichincha y el manejo normal en la cuenta corriente del Banco del Pichincha, las cuentas por cobrar de clientes corresponden a transacciones realizadas por los señores Accionistas y de igual manera los valores por pagar cuando se ha efectivizado el cobro, seguimos manteniendo las cuentas anteriores de los Señores accionistas por cobrar, a pesar que por las disposiciones de la ley que tienen que facturar a través de la Compañía hemos podido recuperar bastante.

El valor de reserva accidentes que son valores que hemos acumulado en años anteriores.

ANALISIS DE ESTADO DE RESULTADOS.- En el presente año en base a la resolución 295 se ha facturado 107.952.11 de lo cual se ha obtenido comisiones por 4.336.05 y las otras rentas que es el aporte de ustedes, la donación del sueldo un total de 8.531.59, de igual forma los costos por y gastos por 119.831.94 quedando una utilidad de 987.81.

Debo indicar que dentro de los ingresos no se han considerado a los Señores Juan Analuisa, Víctor Hugo Chicaiza, Bairo Núñez y Luis Orozco que son accionistas que no tienen punto de emisión y tampoco han facturado con la Compañía.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.- Como se mencionó anteriormente la utilidad es de 987.81 sugiero se haga los cálculos de ley y la diferencia que es dividendos se aumente a utilidades no distribuidas.

TRAMITES

Los pagos y trámites obligatorios que debe hacer la compañía se encuentran todos al día, como son aportes, Impuestos, presentación de documentos en el Ministerio del Trabajo, Superintendencia, etc.

Como respaldo de estos movimientos se encuentra en archivo toda la documentación que corresponde a las transacciones realizadas las mismas que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

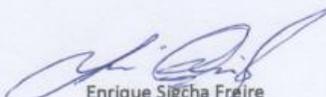
RECOMENDACIONES

- Nuevamente solicito comedidamente a los señores accionistas que se igualen en las deudas que es necesario que se pongan al día, recomendación que lo hacemos todos los años
- Que se mantenga lo que se decidió en las juntas anteriores de no entregar documentos a los señores accionistas que no estén al día en los pagos, dejo constancia que no se entregará ningún documento en el presente año, mientras no cancelen.
- En la actualidad para sacar el punto de emisión o para imprimir facturas de la Compañía por parte de ustedes deben hacerlo a través de la Compañía por lo que solicito a la Junta se resuelva que no procesará si no están al día en los pagos.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Lic. Mirta Borja quién nos ayuda en todos los procesos, al Sr. Luis Imba como comisario de la compañía y a ustedes señores accionistas por confiar en mi persona.

Es todo cuanto puedo informar y espero haber cumplido a cabalidad las labores que me corresponden.

Atentamente,



Enrique Sigcha Freire
GERENTE GENERAL

Sin tener otro asunto que tratar la Sra. Presidenta concede un receso y solicita a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 20.15 se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado.

Siendo las 20:20 horas el Sr. Presidente declara clausurada la sesión.



Sra. Pamela Sigcha
DELEGADA DE LA JUNTA



Sr. Enrique Sigcha F.
GERENTE GENERAL – SECRETARIO.

